

87146

Es sabido, que la flotabilidad de los cuerpos, es en función del volumen de agua desplazado, por lo que se puede lograr el que flote un cuerpo de densidad muy superior a la del agua, sin mas que aumentar considerablemente el volumen desplazado, por la forma dada al cuerpo, aumentando sus dimensiones sin aumentar su peso.

Así pues, el cuerpo humano, puede lograr una flotabilidad completa, sin más que adicionarle una o unas cámaras de aire que adaptadas y sujetas al cuerpo, le hagan aumentar de volumen sin el correspondiente aumento proporcional de peso.

Estas cámaras de aire, podrian adaptarse bien directamente sobre el cuerpo de la persona, bien adaptadas a un traje especial, como es el caso de la Memoria presente como su enunciado indica.

En esencia, el traje salvavidas por cámaras de aire, está constituido por un traje, de confección especial, en material elástico o nó, impermeable al agua y aire, de dimensiones y forma adecuada para las diferentes clases morfológicas existentes, y en el que se ha previsto un depósito de aire a presión, que en un momento determinado y por medio de válvulas previstas, se consigue el llenado de cámaras existentes en el traje, con lo que el mismo queda constituido en un elemento flotador seguro.

A continuación se hará una detallada descripción de, la invención, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente



87146

de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle, que no alteren sustancialmente las características esenciales de la misma.

En dichos dibujos se ilustra:

5 En la figura 1: Vista exterior del traje por su cara anterior.

En la figura 2: Vista interior del mismo de su cara anterior.

10 En la figura 3: Vista exterior del traje por su cara posterior.

En la figura 4: Vista interior del mismo de su cara posterior.

15 Según el ejemplo de ejecución representado, el traje salvavidas por cámaras de aire que se preconiza, está constituido por un traje, de tejido sólido, impermeable al agua y aire, confeccionado con doble tela, a fin de que entre ambas quede una cámara herméticamente cerrada, para ser llenada con aire en el momento de su utilización.

20 Este traje, para su perfecto acoplamiento al cuerpo, está dotado de aberturas -8- para los brazos y aberturas -7- para las piernas, asegurando la colocación del mismo, un cinturón -10-, quedando el traje abierto por su cara anterior, y susceptible
25 de cerrarse por una cremallera -6- o cierre hermético similar, no metálico, que llega desde el cuello hasta la entrepierna del traje.

30 En la espalda de este traje, y en la cara interior de la misma, se ha previsto la colocación de un depósito -1- de aire a presión, dividido en dos partes (a

87140

y b) por un tabique longitudinal, teniendo cada una de ellas unaválvula -2- para el llenado del mismo por una bomba, compresor o dispositivo adecuado.

5 Cada una de las partes (a y b) del depósito -1-, está en comunicación con otras similares de otro depósito -3-, por medio de unos conductos -c-, quedando este depósito situado en la parte baja del traje, en la espalda, bajo el cinturón.

10 El depósito -1- de aire a presión, está comunicado con la parte delantera del traje, por medio de unos conductos -4- que llegan a unas válvulas -5- previstas a la altura del pecho, para quedar en posición cómoda de manejo, pudiendo, por medio de la
15 acción sobre ellas, permitir el paso del aire a presión del depósito -1 y 3 - hasta el espacio existente entre las dos telas que constituyen el traje.

Unas válvulas de salida -9-, existentes en la parte baja de la cara anterior del traje permite vaciar el mismo, una vez utilizado, para volver a ponerlo en condiciones de ser nuevamente puesto en servicio.
20

Organizado de esta forma, el traje, para su utilización, una vez colocado sobre la persona a emplearlo, se actúa sobre las válvulas -5- con lo que el aire a presión existente en los depósitos - 1 y 3- , se distribuye regularmente por todo el traje, quedando este convertido en una cámara de aire, que consigue la flotabilidad perfecta del usuario.
25

30 Por último, se han previsto unos bolsillos en



87146

5 el traje, con el fin de poder llevar en ellos elementos de localización, provisiones, etc. en número mínimo imprescindible para poder asegurar la supervivencia del usuario durante el tiempo calculado hasta su localización y salvamento.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativo.

N O T A

15 Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

20 1.- Traje salvavidas por cámaras de aire, caracterizado por estar constituido por un traje, provisto de perneras y mangas, en el que se han previsto, en la parte correspondiente al interior de la espalda, unas cámaras de aire comprimido, separadas longitudinalmente por un tabique, y provistas de válvulas para el llenado de las mismas por medio de una bomba, compresor o similar.

25 2.- Traje salvavidas por cámaras de aire, según la reivindicación 1, caracterizado, porque el traje, esta confeccionado con doble tela, de material impermeable al aire y agua, formando cámaras cerradas herméticamente.

30

87146

3.- Traje salvavidas por cámaras de aire, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por haberse previsto unos conductos desde las cámaras de aire comprimido de la espalda, hasta la parte delantera del traje, con unas válvulas de entrada de aire susceptibles de ser accionados desde el exterior, para permitir dicha entrada en el momento de utilizar el traje.

4.- Traje salvavidas por cámaras de aire, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque los depósitos de aire de la espalda, están previstos de forma que cada cámara lateral, abastece de aire al lateral correspondiente del traje, estando los depósitos superior e inferior conectados por un conducto que les pone en comunicación

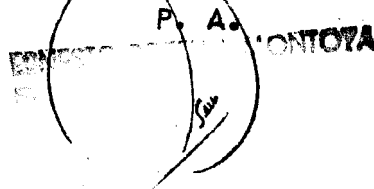
5.- TRAJE SALVAVIDAS POR CAMARAS DE AIRE.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 12 de Mayo de 1.961

Guillermo Fernandez Diaz



87146

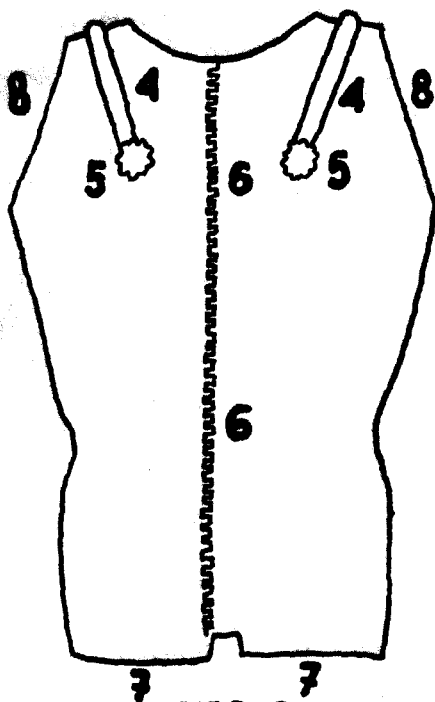


FIG. 2

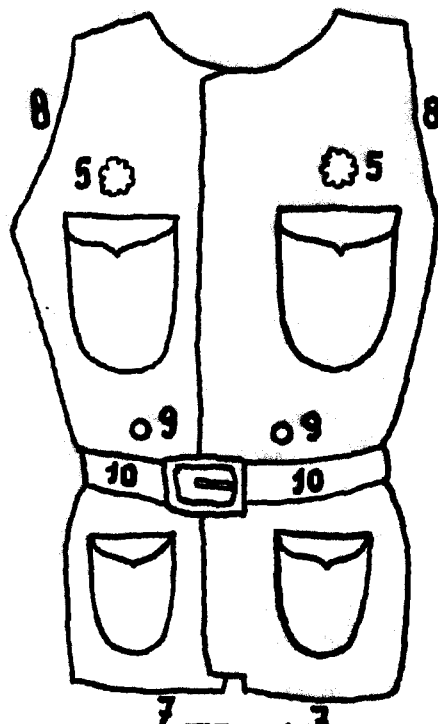


FIG. 1

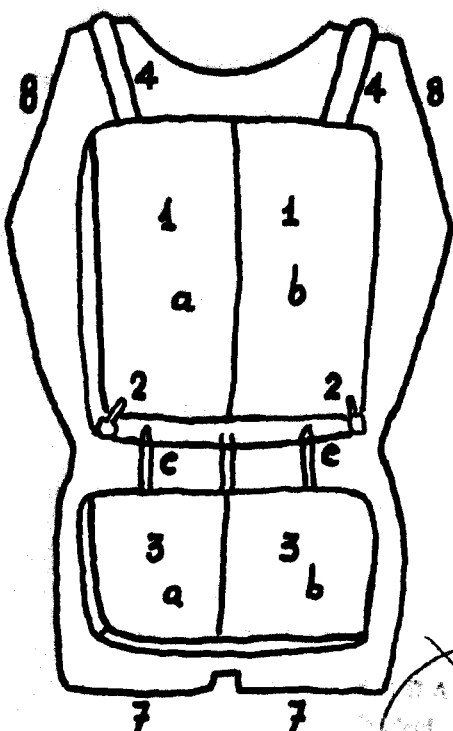


FIG. 4

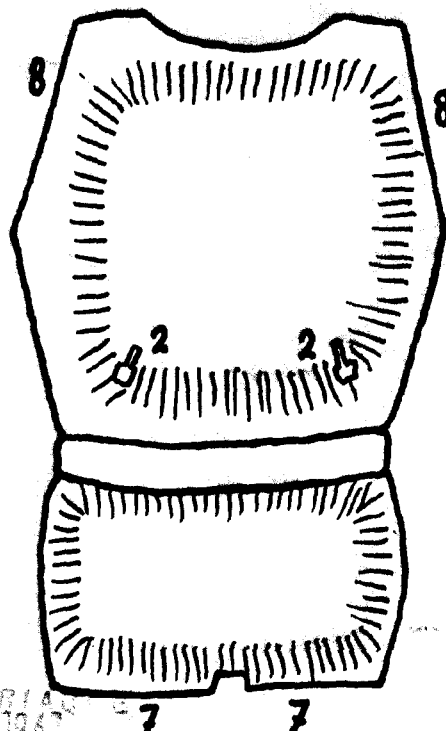


FIG. 3

MADE IN PUERTO RICO
MAY 1967
MONTROYA

Barilla